

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 300-08 que nombra al Coronel José Manuel Frías Rodríguez, E. N., Subjefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Señor Presidente de la República.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 300-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO ÚNICO.- El Coronel José Manuel Frías Rodríguez, E.N., queda designado Subjefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Señor Presidente de la República.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 301-08 que nombra los Comandantes Regionales de la Policía Nacional en varias provincias del país.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 301-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- El General de Brigada Eduardo Alberto Then, P.N., queda designado Director de la Dirección Regional Cibao Central, con asiento en Santiago de los Caballeros.

ARTÍCULO 2.- El General de Brigada Ing. Rafael A. Calderón Efres, P.N., queda designado Director de la Dirección Regional Norte, con asiento en Puerto Plata.

ARTÍCULO 3.- El General de Brigada Ramón E. Ciriaco Núñez, P.N., queda designado Director de la Dirección Regional Noreste, con asiento en San Francisco de Macorís.

ARTÍCULO 4.- El General de Brigada Miguel de la Cruz Reyna, P.N., queda designado Director de la Dirección Regional Noroeste, con asiento en Valverde, Mao.

ARTÍCULO 5.- El General de Brigada Osiris Alcántara Rodríguez, P.N., queda designado Director de la Dirección Regional Sur, con asiento en Barahona.

ARTÍCULO 6.- El General de Brigada Francisco Abreu Montes de Oca, P.N., queda designado Director de la Dirección Regional Sur Central, con asiento en Bani.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 302-08 que nombra varios oficiales generales de la Policía Nacional en distintas dependencias de esa institución.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 302-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente